

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Formato acta general DGSM
		Código: MDN-CGFM-PROGDOCU-DGSM-FU.95.1-2
		Proceso: Gestión Documental

Acta No	2635 Abril 10 de 2018	Asunto:	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas DGSM-DISANES-VIGENCIA FISCAL 2017
Lugar y Fecha: (DD/MM/AAAA)	Bogotá 06 de Abril de 2018		
Hora Inicio	8:00	Hora Finalización	14:00 HORAS
Subdirección/Grupo/ Proceso: Alta Dirección		Responsable de la elaboración del acta: Atención al Usuario	
Ausentes:	Directora Hospital Militar Central (Excusada)		

Orden del día:

ORDEN DEL DÍA RENDICIÓN DE CUENTAS DGSM-DISANES VIGENCIA FISCAL 2017

1. APERTURA POR PARTE DEL PRESENTADOR
2. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
3. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
4. PRESENTACIÓN INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2017 A CARGO DEL SEÑOR VICEALMIRANTE CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ PINILLOS, DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
5. PRESENTACIÓN INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2017 A CARGO DE LOS SEÑORES DIRECTORES DE SANIDAD (EJERCITO NACIONAL, ARMADA NACIONAL Y FUERZA AEREA COLOMBIANA).
6. ESPACIO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y AGRUPACIÓN DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA COMUNIDAD USUARIA.
- 7 RESPUESTA A LAS PREGUNTAS INTERPUESTAS POR LOS USUARIOS.
- 8 INTERVENCIÓN USUARIOS/ RESPUESTAS

Desarrollo:

Se da inicio al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, explicando por parte del moderador, algunas recomendaciones para hacer de la reunión un espacio propicio para la participación ciudadana y comunitaria basada en el respeto y la confianza.

La metodología adelantada para el desarrollo de la reunión fue la siguiente: al ingreso del salón una vez registrado el usuario se allegaba un formato para las preguntas y un cuestionario para evaluar el proceso de Rendición de Cuentas al igual para que registrarán sus observaciones y recomendaciones.

Seguidamente el señor Director de la Dirección General de Sanidad Militar, Vicealmirante César Augusto Gómez Pinillos, da la bienvenida y el agradecimiento por el interés que presentan los señores usuarios porque el Subsistema de Salud de la FF.MM día a día este prestando el debido servicio, apoyo a todos los 687 mil usuarios y beneficiarios, refiere en primera medida unos puntos sobresalientes

- **El Proyecto de Transformación Estratégica en Salud PTES**, que como es de conocimiento de todos, este proyecto busca mejorar la calidad de vida de todos los integrantes de la Fuerza Pública y sus familias y ha sido una prioridad del Ministerio de Defensa y del Comando General de las Fuerzas Militares. Se está trabajando todos unidos para lograr sinergias y optimizar recursos, está orientado a mejorar todos los procesos de gobernabilidad y calidad del Subsistema de Salud Militar y Policial, a través de una mejor gestión del talento humano por perfiles y competencias, el fortalecimiento de los programas de promoción y prevención y la implementación de un sistema único de Información. Así mismo, lograr la sostenibilidad financiera, mediante una reestructuración organizacional, la regionalización del servicio y la integración de todas las redes de servicios disponibles entre otras medidas.
- **COMITÉ DE REVISIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL–CREI-** el Señor Comandante General de la FF.MM ha ordenado la realización de un **CREI** de Salud que se está desarrollando en cabeza de la Dirección General de Sanidad Militar, todos con la participación de expertos de las FF.MM, y que ya está establecido tener unas mesas de trabajo con los Veedores y los Representantes de los usuarios para que se plasme dentro de ese trabajo académico, científico y de evaluación de todas las capacidades, mirar del otro lado del usuario cuáles son sus reclamos y observaciones y recomendaciones para la institución, que en su momento se estará convocando por parte del señor Comandante General. El CREI tiene que dar resultados muy pronto, refiere el señor Almirante.

El señor Comandante lo ha dividido en varias etapas: aspectos que deben de resolverse de Inmediato en el año 2018, mediano plazo, en el próximo gobierno deben trabajarse, por ejemplo, en tecnologías, debe haber un estudio, un proyecto de inversión, unos recursos y una misión a mediano y largo plazo, que es una visión 2030 para el SSFM.

Refiere el señor Almirante que se está trabajando constantemente desde la Dirección General de Sanidad Militar y las Direcciones de Sanidad Militar, pues somos conscientes que hay debilidades que hay cosas por mejorar, en esta Rendición De Cuentas de la Vigencia 2017, es mostrar de manera seria y aterrizada los resultados de la Gestión de Trabajo del Subsistema de Salud de las FF.MM, para atender a los usuarios y beneficiarios, siendo conscientes que siempre habrá cosas para mejorar para el beneficio de todos nosotros. Se está trabajando mancomunadamente con las Direcciones de Sanidad para cada día mejorar, se ha puesto como pilar fundamental el capital humano para potenciar en competencias y humanización del servicio.

El talento humano de las FF.MM es muy importante para brindar el servicio en cada uno de los ESM, igualmente, la infraestructura en salud, las renovaciones de tecnología, se está insistiendo y haciendo un trabajo permanente con el Ministerio De Defensa, Planeación Nacional y Hacienda porque se necesitan recursos de inversión para mejorar la infraestructura.

Para la Dirección General de Sanidad Militar, es muy importante explicarles a todos los usuarios y beneficiarios que se está haciendo y que se ha logrado. Resalta el compromiso y responsabilidad de los usuarios.



El señor Director, centra el informe de rendición de cuentas, haciendo alusión en el gráfico que se observa, manifestando que es una misión estratégica de la DGSM, se han mirado dos puntos desde que se empezó la gestión para el Subsistema De Salud de las FF.MM, el resultado de todo el trabajo, debe estar relacionado con **los resultados en salud y garantizar la sostenibilidad financiera del Subsistema de Salud de las FF.MM, siempre** buscando la satisfacción de los usuarios, garantizando la calidad en la prestación de los servicios médicos con calidez y humanización, bajo dos plataformas (PTES –CREI y Humanización), como uno de los pilares.

Continúa el señor Vicealmirante, reiterando la importancia que reviste para todos, el tema de los Medicamentos, variable que siempre ha estado en primer plano, porque todo tratamiento, toda cirugía, toda hospitalización detrás de ella hay un medicamento, desde el más sencillo hasta el más complejo.

Continúa exponiendo cada una de las variables descritas en el gráfico, a saber: Medicamentos, Colombia compra eficiente, Salud. Sis, Programas Especiales, Hospital Militar Central, Red externa, y productividad de la Red Interna, Salud Operacional, Gestión Jurídica, Comunicaciones y Humanización del servicio –Gestión del Cambio. Contratación Centralizada de procesos de alto costo, seguir construyendo Sistema de Información de Salud de las FFMM, programas especiales, una atención importante a los soldados oficiales y suboficiales que estén en condición de invalidez. Atención de la población herida en combate, fortalecer la salud operacional y estabilización de un combatiente, razón de ser del SSFM, visión jurídica, teniendo en cuenta la multiplicidad de situaciones, fortalecer el talento humano fortalecer permanentemente las comunicaciones tanto para los usuarios a través de las reuniones y rendición de cuentas y Comunicaciones estratégicas.

Se está trabajando con lo que nos va a brindar a futuro la mejora del Subsistema De Salud de las FF.MM y es el modelo del MAIS cumpliendo con la ley emanada por el Ministerio de Salud en el modelo de atención se va a llegar al usuario y a toda su familia una atención integral, programas de promoción y prevención, un manejo

del riesgo y un manejo de detección oportuna y temprana de las patologías de alto costo, patologías crónicas, que se cumpla con las recomendaciones clínicas, trabajo que ha contado con el apoyo de las Veedurías y Asociaciones, especialmente con el Autocuidado y la disciplina, educar al usuario debe ser una constante.

Invita a los usuarios a prestar atención a la información, toda vez que desde la convocatoria a la Rendición de Cuentas han llegado consultas y preguntas de todos los usuarios por los diferentes canales, las cuales se han condensando en la presentación, y que además al final teniendo en cuenta las demás que puedan surgir durante la reunión, se da respuesta y/o ampliara la información, porque hay mucha preocupación por el aspecto financiero y por el aspecto de servicios.

Continúa el señor Director hablando de la Distribución presupuestal Vigencia 2017, Sostenibilidad Financiera, al respecto refiere, con los equipos financieros de las Direcciones De Sanidad y el equipo financiero y de planeación de la DGSM se inició un trabajo operacional de control del presupuesto, pero estratégico de trabajar con Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda para poder llegar a tener una información a nivel de presupuestos con el que antes no se contaba y que son relacionados con el recaudo de la DGSM, así mismo, comprometer al señor Comándante General de las FFMM y a los señores Comandantes de Fuerza con la situación financiera del SSFM.

Refiere el señor Almirante que como es de conocimiento de todos se cuenta con una distribución presupuestal para todo el Subsistema por grupo etario, donde se respeta lo que ordena el Ministerio de Salud en una asignación presupuestal por persona, teniendo en cuenta su edad principalmente y así se hace la distribución a las Fuerzas.

Igualmente hablando del GAVD se mira el número de afiliados, de beneficiarios y usuarios del SSFM, porque esta información es dinámica por los alumnos de las escuelas de formación, los soldados profesionales y los soldados regulares que actualmente ingresan a prestar servicio militar, por ello, esto es dinámico, ingresan y salen permanentemente,

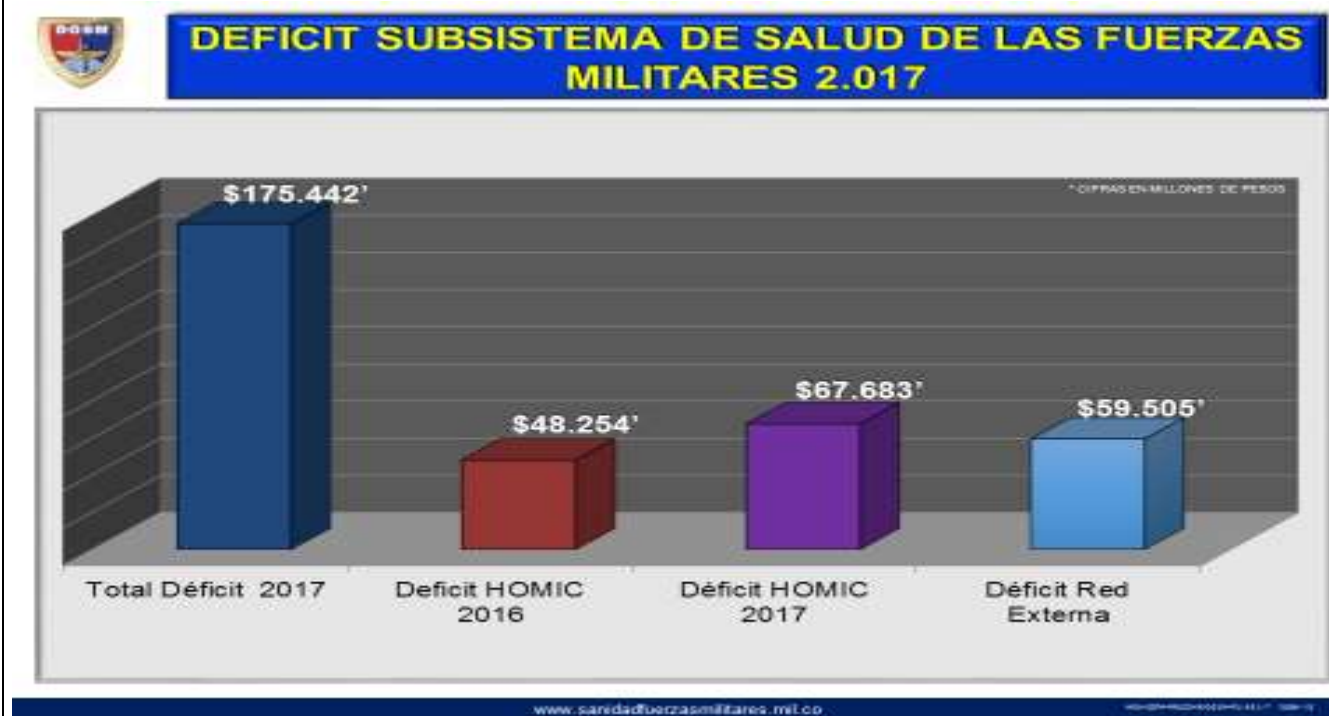
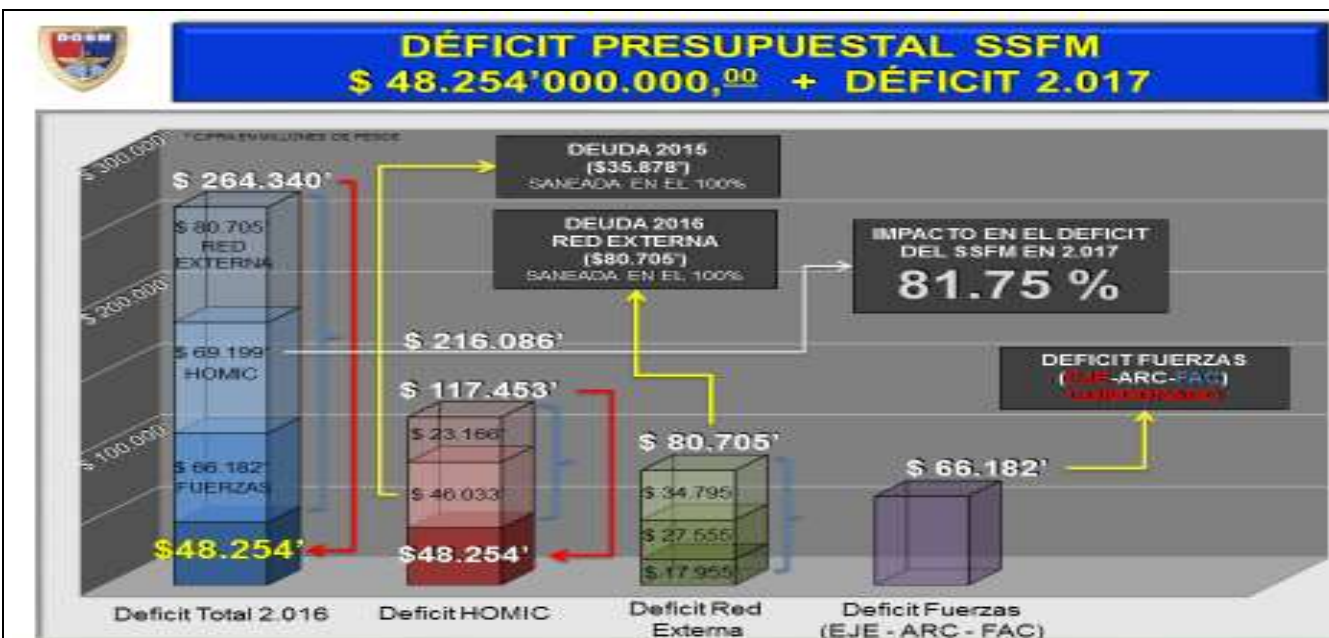
Hablando de escuelas de formación cuando son usuarios no cotizantes, pero se gradúan de Suboficiales, soldados profesionales o se gradúan de oficiales pasan a ser cotizantes, todo ello requiere, un trabajo serio haciendo finalmente las Juntas Médico Laborales, para que a todos se les cumpla en su totalidad a lo que tienen derecho.

Expone los criterios de distribución presupuestal para el año 2017 por Fuerza y por adscripción, refiere que cuando se terminó el año 2017 se tenía 679.160 mil usuarios y beneficiarios

Continúa mostrando como fue la distribución presupuestal vigencia 2017 a las diferentes fuerzas y el Hospital Militar Central, esclareciendo - Gastos de personal, centralizados, no centralizados, transferencias que tienen que ver con (Convenio HOMIC- FOSYGA). Así: en millones \$ 632.917, DISAN ARC \$115.329, DISAN FAC \$ 68.015, HOMIC \$4.914, DGSM 28.064 millones.

Continúa exponiendo las cifras de previo concepto de \$80.066 millones de pesos y su distribución por Fuerza.

DÉFICIT PRESUPUESTAL SSFM



Soportado en las diapositivas anteriores el señor Almirante continúa explicando detalladamente sobre el déficit del Subsistema de Salud de las FF.MM 2016 por un valor total de **\$264.340** millones de pesos (\$117.453 HOMIC, Déficit Red Externa \$ 80.705 y Déficit Fuerzas (EJC, ARC. FAC) **66.182** millones préstamo que hicieron las Fuerzas para apoyar al SSFM (decreto presidencial).

Precisa que teniendo en cuenta que la Sostenibilidad financiera como prioridad estratégica, los \$88.700 millones de la liberación por la Ley de adiciones y los \$80.066 millones de Previo Concepto. Compromiso y apoyo del Comando General y Comandantes de Fuerza que fue aprobar, condonar la deuda vía un decreto que ya se está tramitando que fue condonar el préstamo que se hizo al Subsistema de Salud de las FF.MM

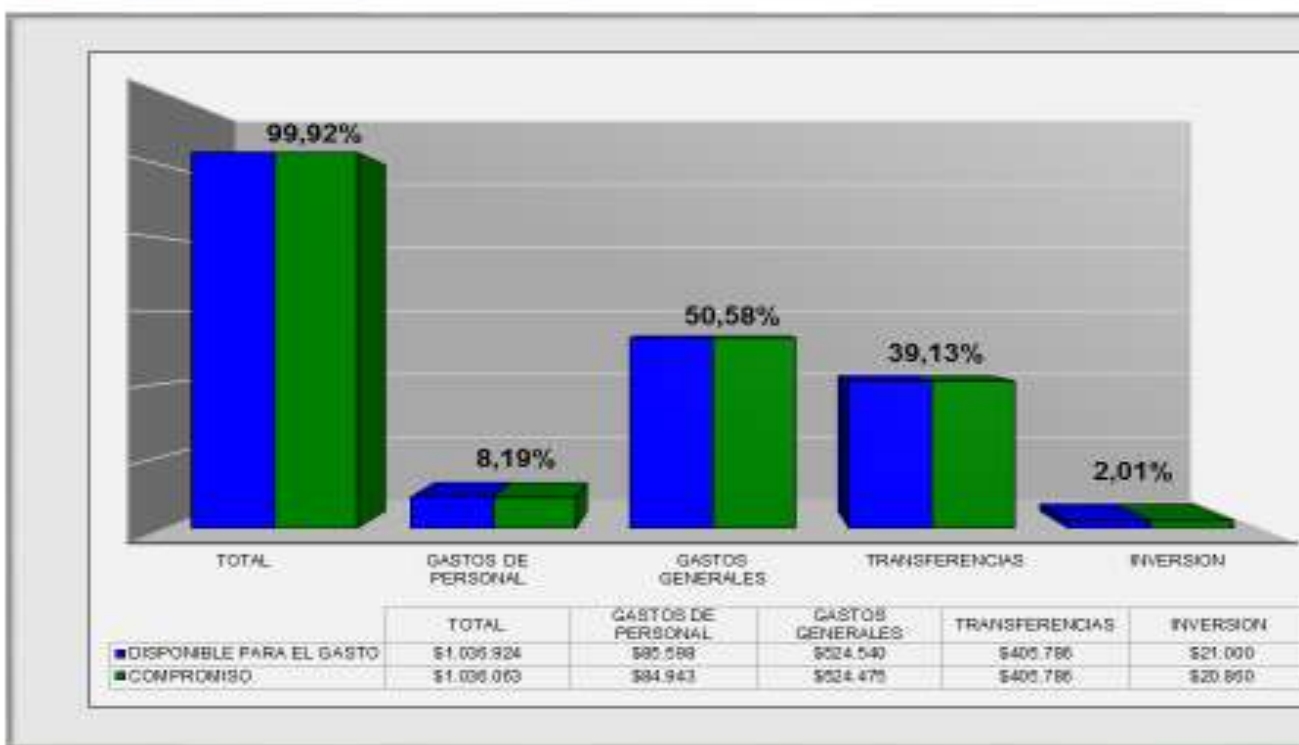
por valor de 66 mil millones. Gestión presupuestal Déficit red Externa 2016, se realizó gestión de descuento por pago cartera de la red externa 2016 en las principales IPS de mayor déficit de Medellín, Bucaramanga, Cali Y Barranquilla, lográndose un descuento 8.27% con un ahorro de \$1.933 millones de pesos Para el SSFM

Ejército Nacional de su presupuesto pago \$17.995 millones de déficit, gestión interna. Resultado del compromiso desde la Dirección General de Sanidad Militar como el Asegurador del SSFM velar por la sostenibilidad financiera, En conclusión, se inició con **\$264 .340 millones de pesos** y dada la gestión se logró pasar a **\$175.442 millones**.

habla sobre recaudo de salud, la cual no tienen recortes, pero si tiene un techo presupuestal que es impactado por la situación macroeconomía del País.



EJECUCIÓN SSFM POR CONCEPTO DEL GASTO -2017



www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

MDN-CGFM-DGSM-GAY-2.25



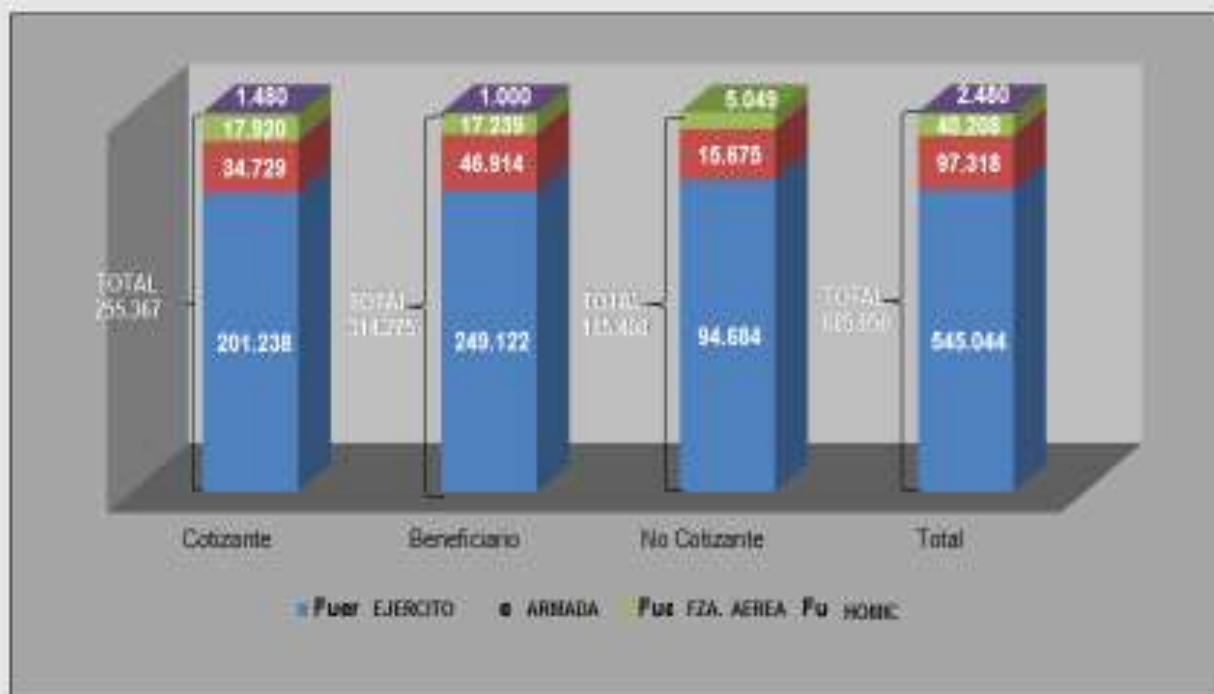
Hablando de Ejecución Presupuestal, el trabajo de todos los Directores de las Direcciones de Sanidad y la Dirección de Sanidad fue haber ejecutado, el 99,92%, del presupuesto, lo que corresponde, El 8,19% gastos de personal, el 50,58% en gastos generales, el 39,13% en transferencias y 2% en inversión.

En cuanto al tema de AFILIACIONES: el señor Almirante explica en forma clara y completa todo lo relacionado con la Base de Datos de Afiliados Es un tema muy complejo, el trabajo que viene haciendo el grupo de afiliación, validación y derechos ha dado resultados muy importantes para disminuir e impactar este tema, debilidades hay, pero vigilancia y control hay, para cada día ir mejorando. En total para todas las fuerzas hubo 685 mil usuarios y beneficiarios, preocupa mucho el tema de multi afiliaciones especialmente con los soldados regulares, por consiguiente, se está realizando un trabajo constante y permanente de cruce de base de datos con las instituciones competentes, para que más adelante no vaya a resultar un problema para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Sistema General de Seguridad Social.



BASE DATOS DE AFILIADOS AL SSFM

CENSO GENERAL DE AFILIADOS SSFM2017-TIPO DE AFILIADO



www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

En lo relacionado con la prestación de servicios en el Hospital Militar Central –HOMIC- la prestación de servicios en el Hospital Militar es una gran preocupación, pero se reconoce la Gestión de la Señora Directora del Hospital, en cuanto a Infraestructura, Tecnología y la Medición en la prestación de los servicios contribución de los representantes de las Veedurías y Asociaciones y de los usuarios. Invita a reconocer los puntos positivos. A nivel de recursos, se logró la negociación del convenio impactando en beneficio del Subsistema bajar alguna de las tarifas.

En el año 2017 el Hospital Militar Central atendió un total de 86.357 usuarios, buscando siempre hacerlo con oportunidad y calidad con todo su equipo científico. continúa el señor Director indicando tal como se observa en la ayuda la cantidad de usuarios atendido por diferentes servicios de salud. Las quejas han sido insumo fundamental de mejora. Continúa exponiendo sobre el Convenio DGSM-HOMIC/2017, de acuerdo a la gráfica.

ITEM	ACORDADO
Tarifa general	SOAT -22%
Órtesis	Tarifa Única 2.800.000 con transporte (Con Posibilidades de bajar de acuerdo al AMC-CCE)
Hemodíalisis	\$2.800.000 con transporte (Con Posibilidades de bajar de acuerdo al AMC-CCE)
Resonancia Magnética	Pacientes ambulatorios SOAT-60% y hospitalizados SOAT -70%
ISS 2001	ISS 2001 + 30%
Esterilización	SOAT -19,5%
Psiquiatría	SOAT -33%
Medicamentos	ULTIMA COMPRA + 2% (sobre el valor del medicamento) y los adquiridos por HOMIC directamente valor de compra más el 7%
Insumos y dispositivos médicos	ULTIMA COMPRA + 7 %
Hemato oncología, Banco de sangre, Grupo Cardiovascular (Hemodinamia, Cirugía Cardiovascular y tórax y vascular periférica), Electromiografía y Reumatología, Supra especialidades (frontranos)	SOAT PLENO
Consulta de urgencias y sala de observación de urgencias	SOAT - 35%
Extra hospitalarias	FACTURA DE VENTA + 15%
Tarifas institucionales	ANEXO 2015 +IPC (Somebras a estudio y facturadas de acuerdo a resultados IETS)

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co



www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Gestión Farmacéutica: contrato 060 –DGSM-2014, cuyo objeto es la Adquisición, Distribución, Suministro, Dispensación y Control de medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. En términos generales el Contrato es por \$434.326.984.911. Contrato de mayor presupuesto en todo el Estado, financieramente con un saldo de \$69.425.495.336.97 se han pagado \$364.901.489.574.03 millones.

GESTIÓN FARMACEUTICA						
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, DISPENSACIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.						
CONTRATO : 060-DGSM-2014 CONTRATANTE : Dirección General de Sanidad Militar - DGSM CONTRATISTA : DROSERVICIO - NIT: 800.099.283-5 VALOR INICIAL : \$ 434.326.984.911,00 FECHA DEL CONTRATO : 26 de diciembre de 2014. PLAZO DE EJECUCIÓN : A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y hasta el 30 de junio de 2018.						
Vigencias	Apropiación	Pagos Vigencia actual y cuentas por pagar	Pagos Reserva Presupuestal	Total Pagos Realizados Apropiación	Saldo por Pagar	% Saldo por Pagar
2014	100.000.000,00	100.000.000,00	-	100.000.000,00	-	0%
2015	135.238.489.303,00	104.366.333.877,64	30.872.155.425,36	135.238.489.303,00	-	0%
2016	115.782.898.947,00	71.300.084.789,82	44.422.814.237,18	115.782.898.947,00	-	0%
2017	120.529.967.803,00	107.716.667.183,87	6.963.434.229,16	113.780.101.324,03	6.749.896.478,97	6%
2018	62.675.598.858,00	-	-	-	62.675.598.858,98	100%
Total	434.326.984.911,00	283.643.088.881,33	81.358.403.882,70	364.901.489.874,03	69.425.495.036,97	16%
						PORCENTAJE EJECUCION 84%

Invita a los usuarios a prestar gran atención porque requiere de aclaraciones y precisiones, preguntas hay, cuestionamientos de por qué no se hizo, porque no lo hacen, porque si se hizo; por consiguiente y en consideración, que ha sido tema principal en reuniones anteriores, el señor Director aclara que va a profundizar sobre este tema. Nuevamente ofrece disculpas por la problemática de medicamentos, aclarando que la Administración no ha menguado ningún esfuerzo para resolver de fondo la problemática. Resolver y sacar adelante el contrato

El Señor Almirante explica punto a punto cada etapa del desarrollo del contrato al igual que las decisiones que debió tomarse en su momento y que deben tomarse para garantizar el abastecimiento la dispensación y suministro de medicamentos a nivel nacional. Todo soportado a nivel jurídico, técnico y financiera. Pues siempre se requiere de un acervo probatorio para poder tomar decisiones, para resolver y sacar adelante el contrato todo buscando garantizar la integralidad en la atención médica al usuario razón de ser del SSFM. Las decisiones tomadas con los señores Directores de Sanidad se tomaron decisiones

Teniendo en cuenta la situación encontrada frente al tema de glosa fue revisar el proceso de facturación, teniendo en cuenta los 40.mil millones de glosa, para que financieramente y con un adecuado flujo de caja ellos respondieran asertivamente. Actuó jurídicamente para evitar que el operador tuviera argumentos en contra del estado. Una vez verificado y analizado cada gestión, se pagaron a fecha de agosto más de 39 mil millones, se aprovisiona y se levanta niveles de dispensación.

La otra decisión tomada fue optimizar procesos para que todos los responsables facturaran oportunamente cada mes, se le pagara, se hiciera la auditoria saliera la glosa y se hicieran los pagos correspondientes, siempre garantizando como DGSM y garantizar un flujo de caja para poder exigir que cumplieran con su deber, pero desafortunadamente sigue trabajando con muchas novedades y con un servicio que ha afectado negativamente a nuestros usuarios y beneficiarios, y al termino del año 2017 total mente contrario al flujo de caja el operador logístico manifiesta problemas financieros, solicita que se hiciera una ampliación al cupo del anticipo, aclara el señor Almirante que no hubo ninguna adición. no se dispuso más recursos al contrato. Los recursos se depositaron en una Fiducia y se hizo una compra directa a la Industria Farmacéutica donde se cumplió con los pendientes de ese momento y se garantizó el abastecimiento, durante diciembre, febrero y marzo en un porcentaje importante. Se reitera el señor Almirante que todo está soportado en los mejores índices de seguimiento, control y transparencia-.

Desafortunadamente la situación de ellos sigue siendo lamentable, donde no hay argumentos para que sea complejo porque la Dirección General de Sanidad Militar ha garantizado que haya flujo de caja, por ende, la Administración respondió disciplinariamente con un debido proceso por incumplimiento multando con una suma de \$310.254.750 al operador, lleva cuatro procesos disciplinarios por incumplimiento.



GESTIÓN FARMACEUTICA

**MODIFICATORIO No. 5 – CONTRATO No. 060 DGSM – DROSERVICIO/ 2.014
AMPLIACION DEL VALOR DEL ANTICIPO.
\$ 36.260'525.240,00**

1. Aprovisionar las farmacias de los Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) de los medicamentos para diciembre de 2.017, enero, febrero y marzo de 2.018.
2. El 01 de diciembre se firmo el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable y de Pago, con el fin de administrar el monto adicional correspondiente al anticipo.
3. El 05 de diciembre se expidieron y aprobaron las Póliza de Cumplimiento y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.



www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Continúa el señor Director exponiendo todo lo relacionado con la Fiducia, la expedición y aprobación de la Póliza de Cumplimiento y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

El señor Almirante enfatiza sobre todas las acciones que se están adelantando para solucionar de fondo la problemática, que afecta a los usuarios y a la Administración.

Seguidamente expone sobre todo lo relacionado a la implementación del Sistema de Información sus beneficios e impactos.



IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACION BENEFICIOS E IMPACTOS



SALUD.SIS








- ✓ Historia clínica única en línea y en tiempo real.
- ✓ Trazabilidad de la historia clínica.
- ✓ Atención en tiempo real a todos los ESM pertenecientes al SSFM donde haya implementado la HCE.
- ✓ Disminución en los tramites administrativos.
- ✓ Manejo electrónico y seguro de la información.
- ✓ Cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✓ Planeación de los recursos técnicos, tecnológicos y humanos.
- ✓ Calidad de los servicios de salud.
- ✓ Mejora el proceso de toma de decisiones con información oportuna.
- ✓ Control en tiempos y oportunidad de la atención.
- ✓ Cobertura a nivel nacional.
- ✓ Dueños de la tecnología (Desarrollo Colombiano)
- ✓ Reducción de costos.

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co




IMPLEMENTACION ERP



AÑO	ESM	CIUDAD	TOTAL
2013	DGSM	BOGOTÁ	4
	DISANEJC		
	DISANARC		
	DISANFAC		
2014	CATAM	BOGOTÁ	2
	CAMAN	MADRID	
2015	EMAVI	CALI	4
	CACOM2	VILLAVICENCIO	
	CEMED	BOGOTÁ	
	CACOM4	MELGAR	
2016	CACOM1	PUERTO SALGAR	8
	CACOM3	MALAMBO	
	CACOM5	RIO NEGRO	
	CACOM6	TRES ESQUINAS	
	ENSB	BARRANQUILLA	
	GACAR	SAN ANDRÉS	
	HONAC	CARTAGENA	
	HONAM	BAHÍA MALAGA	
2017	DMSOC	BOGOTÁ	9
	DMMED	MEDELLIN	
	DMBUG	BUCARAMANGA	
	BASPC2	BARRANQUILLA	
	DMOR	VILLAVICENCIO	
	BASPC6	IBAGUÉ	
	DMCAL	CALI	
	BASPC12	FLORENCIA	
TOTAL			27

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co


MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD – MAIS-

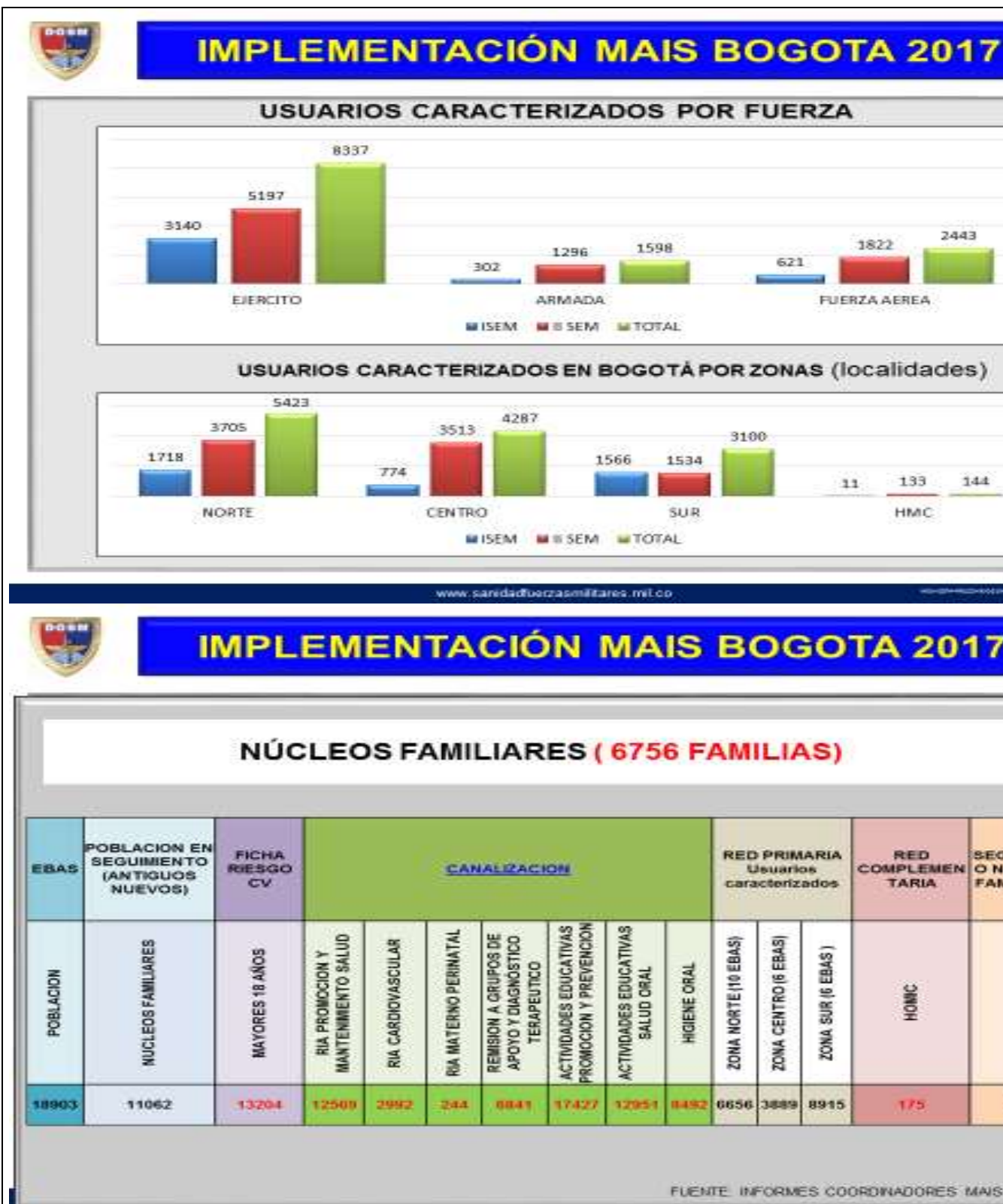
El señor Almirante, habla sobre el modelo de Atención en Salud MAIS- antecedentes- avances de la implementación del modelo y su impacto para los usuarios a nivel Bogotá, a nivel de detección temprana de las enfermedades y educación de los usuarios. Expone en términos cuantitativos los resultados del proyecto de la población en cada una de las zonas.



IMPLEMENTACIÓN MAIS BOGOTÁ 2017

USUARIOS CARACTERIZADOS POR CURSO DE VIDA







RESULTADOS EN SALUD

CREACIÓN DE UN PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA POBLACIÓN REQUIRIENTE DE TERAPIAS DIALÍTICAS

MANTENIMIENTO DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL SSFM CON NECESIDAD DE TERAPIA DIALÍTICA (NO MAYOR AL 10%)

COBERTURA DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL CON LAS EMPRESAS PIONERAS EN LA ATENCIÓN PARA TERAPIAS DE REEMPLAZO RENAL

EL NÚMERO DE INGRESOS NUEVOS A TERAPIA RENAL ES INTIMAMENTE RELACIONADO CON LOS EVENTOS AGUDOS, COMO CONSECUENCIA DEL NO CONTROL DE ENFERMEDADES PRECURSORAS

CONTROL PERMANENTE SOBRE LA EVOLUCIÓN CLÍNICA, EVALUACIÓN PERIÓDICA SOBRE VOLUMENES DE FILTRACIÓN

ALTA ADHERENCIA A LOS TRATAMIENTOS INSTAURADOS Y SEGUIMIENTO DE ORDENES MÉDICAS

AUNQUE NO ES EL PORCENTAJE ESPERADO, SE PRESENTARON CASOS QUE REPORTARON MEJORA DE LA FUNCIÓN RENAL OTORGANDO MAYOR CALIDAD DE VIDA A LOS USUARIOS.

CREDIBILIDAD EN LA POBLACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Teniendo en cuenta que la voz del usuario es insumo fundamental para la mejora continua presenta el

comportamiento de las PQRS durante la vigencia 2017, invitándolos a que sean partícipes de la mejora de la Sanidad, utilizando los diferentes canales que existen para la interacción con la Administración.



GESTION HACIA EL USUARIO



www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

40-0000000000000000



A nivel de Infraestructura el señor Almirante expone sobre el estado actual del proyecto de la construcción del Establecimiento de Sanidad Militar Conjunto ARC-FAC.



Termina la presentación el Señor Vicealmirante e informa la intervención de los Directores de Sanidad quienes seguidamente presentan el Informe de Rendición de Cuentas de cada Dirección, La Señora Capitán Giovanna Brechan Directora De Sanidad De La Armada Nacional, informando que es un gusto por dar a conocer la gestión del año inmediatamente anterior, está certificada por los Sistemas de Gestión ICONTEC, lo cual le ha permitido fortalecer los procesos y mejora continua, la Dirección de Sanidad tiene regionalizada sus 21 Establecimientos de Sanidad Militar, en tres regiones del país, región caribe o norte, pacífico y el centro. Lo cual permite tener una cabeza administrativa que lleva el control de los Establecimientos y por ende poder tener un mejor desempeño Administrativo, aclara que de los 21 ESM, Arauca y Puerto López son Enfermerías los demás son Establecimientos, habla de la pirámide poblacional y su relación con la distribución del presupuesto, esclareciendo la destinación por cada región, contratos centralizados de alto costo, transferencias, pago de nómina y otros conceptos, al igual comenta sobre la deuda que tiene la Armada en la regional norte que es de 500 millones hacia las IPS y al HOMIC. Continúa la señora Capitán comentando sobre el Talento Humano, las incorporaciones, los retiros y su impacto con la prestación de los servicios de salud. Comenta sobre le histórico de la deuda externa. Termina la señora Capitán y se concede un receso de cinco minutos.

Continúa el Señor Brigadier General Germán López Guerrero Director De Sanidad De Ejercito Nacional, refiere que el informe corresponde a la gestión administrativa, del 1 de enero y 31 de dic 2017, algunos temas generales de cirugías, capacidad de la red interna, citas médicas, temas de productividad, deuda con red externa, mejora en cuanto a la sostenibilidad financiera, saneamiento y mejora en cuanto a la sostenibilidad del sistema y en especial lo de contratación, teniendo en cuenta lo coyuntural para este año.

Precisa que, en el espacio de preguntas, dará mayor claridad, ilustra a la comunidad sobre las Políticas estratégicas de la DISAN, que tienen que ver con la Gestión del Riesgo en Salud, Fortaleciendo del Talento Humano, la eficiencia Administrativa y Financiera, la parte Jurídica, la transparencia y Medicina Laboral. Teniendo en cuenta que una de las preguntas de los usuarios es sobre el tema de la regionalización, la cual obedece a una necesidad financiera del momento, necesidad de entrar en normas internacionales. Lo regionalización es de tipo administrativo los procesos asistenciales se rigen por el régimen de referencia y contra referencia,



Habla sobre la productividad que tiene que ver con los funcionarios que prestan el servicio, citando los ESM con mayor y menor productividad general, refiere sobre la capacidad instalada y su impacto en la calidad en la prestación de los servicios de salud.

En la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, durante el año 2017 a nivel nacional se presentaron 2.748.718 citas médicas las cuales 2.625.257 (95.5%), fueron cumplidas y se presentaron 114.652 incumplidas 4.2% y 8.809(03%) canceladas. los beneficiarios son los que más citas programan. Continúa explicando todo lo relacionado con la red interna, principales diagnósticos, jornadas quirúrgicas por no contar con la capacidad instalada, pero de acuerdo con la necesidad se reúnen especialistas y se envían los ESM, al igual se hacen visitas con especialistas donde existe la necesidad.

En cuanto a los proyectos de recursos de inversión y demás de prioridad del 2017 fue sacar adelante el dispensario de Cali, este año los recursos están destinados para 43 establecimientos a nivel nacional, para que entre en funcionamiento el 30 de junio del año 2018.

En el proyecto MAIS se están trabajando con 14 equipos básicos de atención en salud a nivel Bogotá y se espera implementarlo a nivel nacional, en SALUD.SIS le apostamos porque nos damos cuenta que trabajar con ese sistema nos ayuda mucho, es información y ayuda a controlar muchas cosas y ayuda a que excluya de una y otra forma la atención al usuario, tenemos un total de 146 establecimientos de sanidad de diferentes categorías a nivel nacional, para el año 2016 la ejecución de los recursos de sanidad estaba a cargo de 31 unidades ejecutoras, pasando a 10 en el 2017 y terminando definitivamente con 13 en el 2018, en estos momentos la dirección de sanidad en coordinación con el grupo SILOG del ministerio de defensa ha implementado 6 unidades llegando al 40% de implementación. Termina el señor Coronel explicando todo lo relacionado con la regionalización, la transparencia ((DANTE), y la contratación y resultados de las PQRS, en términos cuantitativos, cualitativos y propositivos, Termina invitando a todos a poner el granito de arena para que la Sanidad Mejore, porque es nuestra, todos tienen beneficiarios es fácil hablar mal del Sistema, pero más bien invita a construir, a denunciar según el caso, no se limiten a comentar sean constructivos.

Seguidamente la Coronel Lina María Sánchez Directora de la Fuerza Aérea, quien inicia presentando su grupo de trabajo de las Subdirecciones y del Dispensario Médico de la Fuerza Aérea. Refiere que va a ser muy breve pues lo importante es la interacción con los usuarios. El porcentaje de la población en proporción con el SSFM, oscila entre un 7 y 8%. Continúa explicando sobre la distribución del presupuesto asignado, censo poblacional, los recursos, gastos de personal, transferencias, Talento Humano, gastos generales y recursos de inversión.

Estrategias decisivas fundamentales para mejora le fortalecimiento de la red interna, 16 ESM, ubicados en las diferentes unidades aéreas, todos son de nivel uno a excepción del Dispensario Médico que se encuentra en Bogotá que es de mediana complejidad. resolutive con la red propia, MAIS, control y pertinencia a través de Auditoria médica, programa ingeniería biomédica para el mantenimiento adecuado de los equipos, jornadas quirúrgicas, contratación centralizada, gestión de recursos en los exámenes ocupacionales, apoyo de la fuerza aérea para el funcionamiento, nota técnica como estrategia dentro del perfil epidemiológico, lo cual impacta en los pacientes de mayor complejidad como el HOMIC. Continúa hablando con el proyecto MAIS. Habla sobre optimización y racionalización de los recursos que permita una resolución de la problemática de salud antes que haya que remitirlos está el ESM conjunto. Se refiere al Centro de medicina aeroespacial como centro de referencia en Latinoamérica, al igual sigue enunciando otros proyectos estratégicos que impactan como Fuerza.

Una vez terminada las presentaciones de Los Directores de cada Sanidad, continua el señor Vicealmirante, quien refiere que después de haber escuchado a los tres Directores, primero quiere agradecer a todos por la disposición y paciencia para escuchar la información sobre la gestión del SSFM.

En la parte final de la audiencia, efectuada en el recinto de la Galería Bochica del Centro Internacional Tequendama de la capital del país, los asistentes en representación de las veedurías y asociaciones de usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes antes el Director General de Sanidad Militar y los señores Directores de Sanidad de las tres Fuerzas.

INTERVENCIÓN DE LOS USUARIOS: el señor Director de la Dirección General de Sanidad Militar refiere:

Que se recibieron **15** preguntas escritas a través de Formulario MDN-CGFM-PROGUSU-DGSM-FU.95.1-7 dispuesto para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017, **6** por medio de Redes Sociales, **5** documentos con **40** preguntas por medio de Correo Electrónico y **3** documentos con **28** preguntas por medio físico directamente en la reunión en total se formularon **89** preguntas en la Rendición de Cuenta,

Teniendo en cuenta la clasificación y agrupación por temas a cada una de las preguntas realizadas por los usuarios a través de los diferentes medios que fueron dispuestos para ello, procede el señor Almirante a dar respuesta a cada una de las inquietudes, enfatizando lo relacionado con el tema de medicamentos, que seguirán trabajando hasta lograr una solución de fondo a la problemática que aqueja a los usuarios del SSFM. Las demás preguntas relacionadas asignación de citas médicas, procedió a indicar a cada Director de Sanidad a dar respuesta de fondo a la solicitud del usuario. En lo relacionado con las preguntas sobre la Regionalización en la Dirección de Sanidad del Ejército el señor General Lopez, expone las razones que llevaron a la institución a tomar esa decisión. Es pertinente precisar que el gran porcentaje de requerimientos fueron relacionados con la oportunidad en la entrega de medicamentos. Por consiguiente, una vez se defina contractualmente el tema, se procederá a llamar a cada usuario para informar la conducta a seguir.

Actividades a Realizar:		
Descripción Actividad	Responsable: Grado Militar y/o Cargo	Fecha de Entrega

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:			
Fecha - Hora:		Lugar:	

Intervienen y/o Asistentes				
GRADO MILITAR / CARGO	Nombre Y Apellidos	Cargo / Función	E-mail	Firma
	Ver listado de Asistencia			

Anexos: No. 1- CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN: la Oficina de Atención al Usuario en coordinación con el área de comunicaciones de la Dirección General de Sanidad Militar, se ejecutaron estrategias de comunicación interna y externa que permitieron convocar y divulgar la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que llevo a cabo el señor Director de Sanidad Militar y los señores Directores de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea, dándose a conocer a través de la pág. de la Dirección, a través de las emisoras del Ejército, la metodología, lugar, fecha y tiempos estipulados para el desarrollo de la misma. Se elaboraron invitaciones para los señores representantes de los usuarios ante el Consejo Superior de las Fuerzas Militares, Comité de Salud, entes de Control y los señores Comandantes del Comando y comunidad usuaria en general, así mismo se convocó telefónicamente a los señores representantes de las Veedurías y Asociaciones. Se fijaron avisos alusivos a la rendición de cuentas en las Oficinas de Atención al Usuario a nivel Nacional y en el Tercer piso en el Grupo de Afiliación y Validación de Derechos de la DGSM, ENTRE OTROS.

Convocatoria a través de la Pág. WEB de la Dirección General de Sanidad Militar

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, REALIZARÁ EL DIA VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018, APARTIR DE LAS 8:AM AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS., y tendrá lugar en el Centro Internacional Tequendama, Galería Bochica, Carrera 13 No. 27-00 Bogotá



La audiencia será presidida por el Señor Vicealmirante César Augusto Gómez Pinillos, Director General de Sanidad Militar, y está siendo convocada, por los diferentes canales a nivel nacional, se espera la asistencia de Entes de Control, Usuarios, representantes de las Asociaciones, Veedurías del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

La inscripción de los usuarios interesados en asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la DGSM podrá realizarse por medio del electrónico atención.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co, a través de las Oficinas de Atención al Usuario o comunicándose al teléfono. 3223492342, donde con gusto serán atendidos.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZARÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR EL PRÓXIMO VIERNES 06 DE ABRIL

lunes, 26 de marzo de 2018

La Dirección General de Sanidad Militar se permite invitar a toda la comunidad usuaria en general del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares



La Dirección General de Sanidad Militar se permite invitar a toda la comunidad usuaria en general del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2017 que realizará el señor Vicealmirante César Augusto Gómez Pinillos, Director General de Sanidad Militar, el próximo viernes 06 de abril en la Galería Bochica, Centro Internacional Tequendama-Bogotá, desde las 8:00 a.m.

Se estarán recibiendo las preguntas de la ciudadanía al correo atencion.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co, en la sección de comentarios de esta nota, así como a través de las redes sociales de Sanidad Militar (Facebook: @DGSMsanidadmilitar y Twitter: @DgsmSanidad) con el #SanidadMilitarResponde y serán respondidas durante la Audiencia Pública.

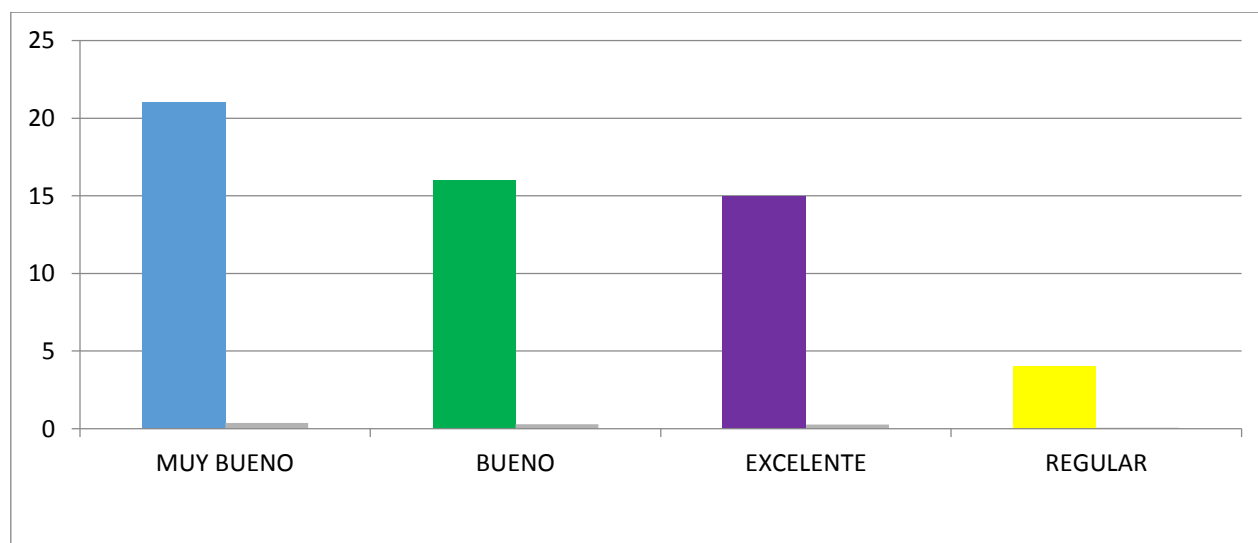
No. 2. INFORME EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DGSM-DISANES -VIGENCIA 2017-.

Dentro de la metodología adelantada para el desarrollo de la Audiencia al final se solicitó a los asistentes contestar 5 preguntas para evaluar **1-** Percepción general del evento **2-** información suministrada por el señor Director de la DGSM y Directores de la DISAN EJC-ARC Y FAC **3-** calidad de las respuestas dadas a las preguntas realizadas por la comunidad usuaria a través de los diferentes medios de comunicación. **4-** Medio de convocatoria al evento y **5-** recomendaciones y sugerencias de la rendición de cuentas.

Por consiguiente, una vez consolidada la información, a continuación, se presentan los resultados así:

Pregunta No. 1 - ¿Cómo califica este ejercicio de Rendición de Cuentas de la vigencia fiscal 2017 de la DGSM?

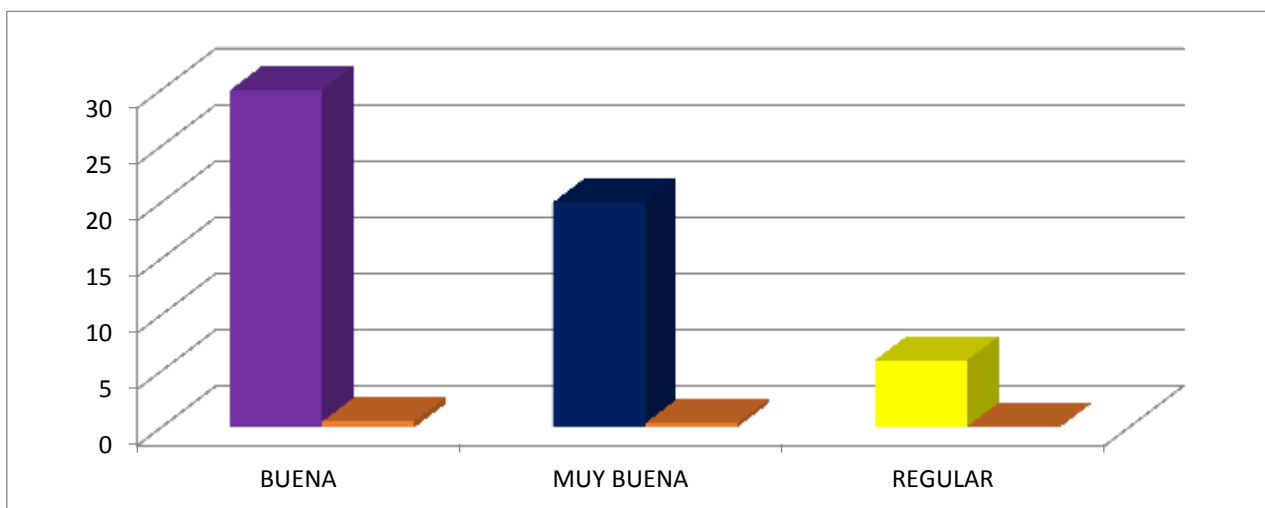
Escalas Nominales	No. de Respuestas	Porcentaje
EXCELENTE	15	26,79%
MUY BUENO	21	37,50%
BUENO	16	28,57%
REGULAR	4	7,14%
MALO	0	0,00 %
Total general	56	100,00%



Como se puede evidenciar en el cuadro y grafica anterior de la pregunta N°1 de un 100%, el **37,50%** califico como **Muy Buena**, el **28,57%** califico como **Buena**, el **26,79%** califico como **Excelente** y el **7,14%** califico como **Regular** la Rendición de Cuentas del 2017.

Pregunta No. 2 - ¿Cómo califica la información presentada por la DGSM y Direcciones de Sanidad durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

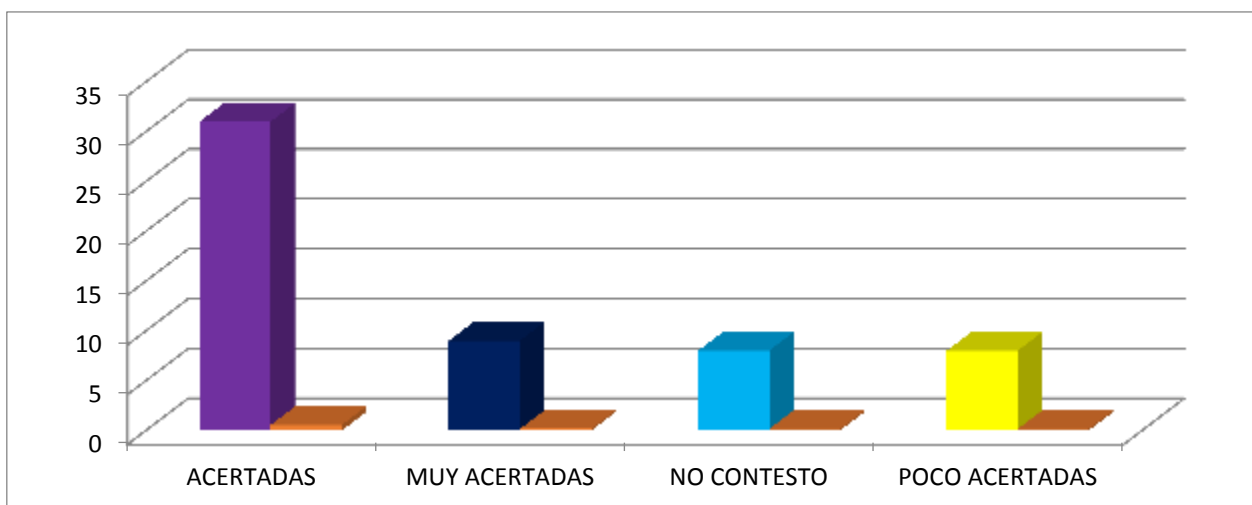
Escalas Nominales	No. de Respuestas	Porcentaje
MUY BUENA	20	35,71%
BUENA	30	53,57%
REGULAR	6	10,71%
DEFICIENTE	0	0,00%
Total general	56	100,00%



Como se puede evidenciar en el cuadro y grafica anterior de la pregunta N° 2 de un 100%, el **53,57%** califico como **Buena**, el **35,71%** califico como **Muy Buena** y el **10,71%** califico como **Regular** la información presentada por la DGSM y Direcciones de Sanidad durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Pregunta No. 3 - ¿Las respuestas emitidas a las preguntas realizadas por los usuarios fueron?

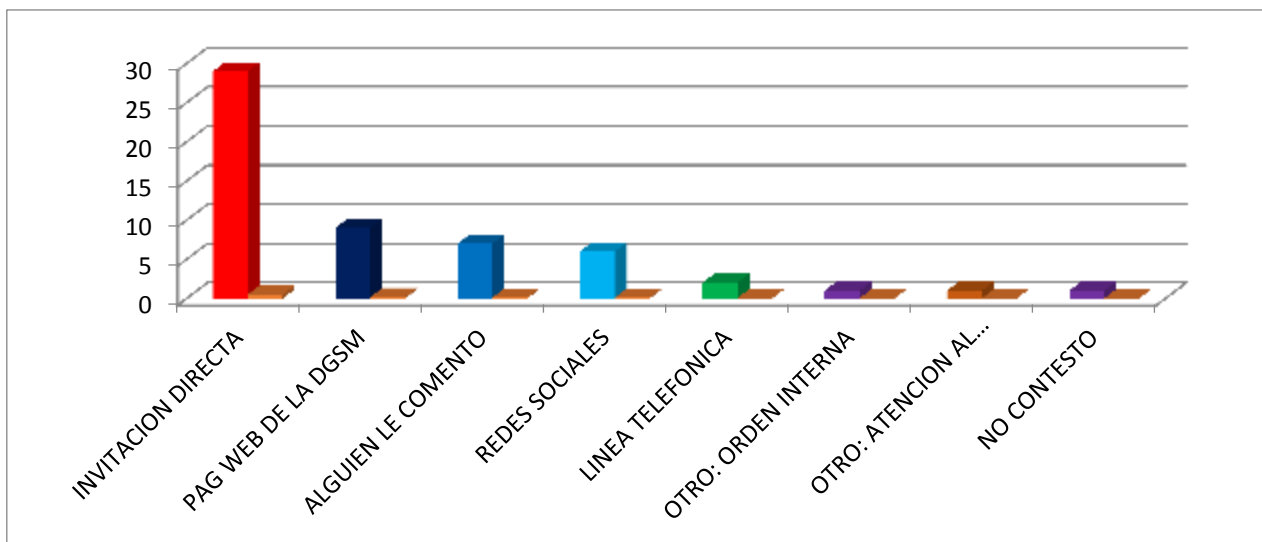
Escalas Nominales	No. de Respuestas	Porcentaje
MUY ACERTADAS	9	16,07%
ACERTADAS	31	55,36%
POCO ACERTADAS	8	14,29%
NADA ACERTADAS	0	0,00%
SIN RESPUESTA	8	14,29%
Total general	56	100,00%



Como se puede evidenciar en el cuadro y grafica anterior de la pregunta N° 3 de un 100%, el **55,36%** califico como **Acertadas**, el **16,07%** califico como **Muy Acertadas**, el **14,29%** **no contesto**, el **14,29%** califico como **Poco acertadas** Las respuestas emitidas a las preguntas realizadas por los usuarios.

Pregunta No. 4 - **¿A través de que medio se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?**

Escalas Nominales	No. de Respuestas	Porcentaje
INVITACIÓN DIRECTA	29	51,79%
PÁG. WEB DE LA DGSM	9	16,07%
REDES SOCIALES	6	10,71%
LÍNEA TELEFÓNICA	2	3,57%
ALGUIEN LE COMENTO	7	12,50%
OTRO: ORDEN INTERNA	1	1,79%
OTRO: ATENCION AL USUARIO DEL DISPENSARIO	1	1,79%
NO CONTESTO	1	1,79%
Total general	56	100,00%



Como se puede evidenciar en el cuadro y grafica anterior de la pregunta N°4 de un 100%, el **51,79%** recibió **Invitación Directa**, el **16,07%** se enteró por la **Pág. Web** de la DGSM, al **12,50%** **Alguien Le Comento**, el **10,71%** se enteró por medio de las **Redes Sociales**, el **3,57%** se enteró por medio de **Línea Telefónica**, el **1,79%** se enteró por medio de **Orden Interna**, **1,79%** se enteró en Atención **Al Usuario Del Dispensario** y el **1,79%** **No Contesto** a través de que medio se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.